



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 32/2022

Fecha Resolución: 31/01/2022

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

AUMENTO JORNADA AUXILIAR SERVICIOS SOCIALES

Este Ayuntamiento tiene contratada en la cuenta de cotización 41010155738 desde el día 11 de agosto de 2021, a Lidia Gálvez Serrano titular del D.N.I. 50611045M, como Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales dentro del Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de Lora de Estepa, con un contrato de duración determinada a tiempo parcial – cod 501 – de 17 horas y 30 minutos semanales. Debido a la acumulación de trabajo como consecuencia del incremento de personas demandantes en todos los Programas de Servicios Sociales, esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas, ACUERDA:

- **Primero** - Aumentar la jornada de Lidia Gálvez Serrano a 25 horas semanales a partir del 1 de febrero de 2022.
- **Segundo**.-Comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social el aumento de jornada con la fecha indicada
- **Tercero**.- Comunicar, a través de la aplicación Gescontrat@, la modificación realizada en el plazo legal establecido para ello.
- **Cuarto**.- Comunicar a la interesada y a la representante de los trabajadores
- **Quinto**.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	jgb3tJ2gwyFJgBpyx740yg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	31/01/2022 10:57:13	
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	31/01/2022 11:28:24	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/jgb3tJ2gwyFJgBpyx740yg==			